

SOLICITANTE FOLIO 00479921

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00479921 el día 08 de abril del año 2021, en la que solicita:

“Solicitó el nombre de todos los candidatos a todos los puestos de todos los partidos por todas las vías Y topes de campaña a todos los puestos disputados este año.”

Al respecto, le informo que con fecha 03 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2020-2021, acuerdos que se encuentran publicados en nuestra página web y puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.ieesinaloa.mx/sesiones-y-acuerdos/sesion-extraordinaria-del-dia-02-de-abril-de-2021/>

En cuanto a los topes de campaña, éstos los podrá visualizar en el siguiente link:

<https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/Transparencia/Prerrogativas/FinaciamientoPublico/TOPE-DE-GASTOS-DE-CAMPA%C3%91A2021.pdf>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 13 de abril de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA